



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0099-M; el Administrador Zonal Calderón (Subrogante) autorizó la Reforma al PAC; al contar con nueva edificación en la Administración Zonal Calderón; razón por la cual se requiere equiparla con un refrigerador y dos microondas; e iniciar el proceso: **ADQUISICIÓN DE LÍNEA BLANCA PARA EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA.**

Que, mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0105-M; el Administrador Zonal Calderón (Subrogante) autorizó la Reforma al PAC; al contar con nueva edificación en la Administración Zonal Calderón; razón por la cual se requiere equiparla en sus ventanas con persianas; e iniciar el proceso: **ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN INCLUIDA SU INSTALACIÓN # AZCA.**

Que, mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0111-M; el Administrador Zonal



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Calderón (Subrogante) autorizó la Reforma al PAC; El Proyecto Gastos Administrativos contempla las partidas presupuestarias para atender los requerimientos para la operación y funcionamiento de los bienes de la Administración Zonal Calderón, en virtud de continuar con lo planificado, para incrementar las siguientes líneas en el actual PAC:

531403 MOBILIARIO al primer cuatrimestre con CPC 3814019111 por un valor de USD 778.30 valor sin IVA ADQUISICION DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON # AZCA.

840103 MOBILIARIO al primer cuatrimestre con CPC 3814019111 por un valor de USD 3457.00 valor sin IVA ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON -AZCA.

840103 MOBILIARIO al primer cuatrimestre con CPC 3814019111 por un valor de USD 4236.00 valor sin IVA ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON # AZCA.

530404 Denominada: Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación al primer cuatrimestre con CPC 473310513 por un valor de USD 300.00 valor sin IVA ADQUISICION DE PARLANTES DE TECHO EMPOTRABLES PARA AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON # AZCA.

Que, mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0124-M; el Administrador Zonal Calderón (Subrogante) autorizó la Reforma al PAC; con el fin de optimizar recursos y personal de la Administración Zonal Calderón tanto para la elaboración de estudios, conformación de comisiones técnicas, fiscalizaciones y administraciones de contratos, se ha contemplado la creación de productos consolidados que incluyan varias obras, razón por lo cual se solicita la presente reforma al PAC con los siguientes puntos:

Eliminar del PAC las obras: "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS

CALLE ROSARIO GODOY BARRIO MARIANA DE JESUS PARROQUIA

CALDERON - AZCA", "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO CALLE AUQUI

BARRIO LANDAZURI PARROQUIA CALDERON - AZCA", "CONSTRUCCION DE

BORDILLO Y ADOQUINADO DE LA CALLE RICARDO CALDERON BARRIO

MARIANA DE JESUS PARROQUIA CALDERON - AZCA" y "CONSTRUCCION DE

ADOQUINADO DE LA CALLE SANTA DIAZ COLLAGUAZO BARRIO EL CAJON

PARROQUIA CALDERON - AZCA" las cuales al estar geográficamente cercanas y al

contar con las mismas partidas presupuestarias, se consolidarán con la creación del

producto "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES DE

CENTRO PARROQUIAL Y MARIANA DE JESÚS, PARROQUIA CALDERÓN - AZCA" cuyo valor presupuestado

corresponde a \$134,000.00 sin incluir IVA.

Eliminar del PAC las obras: "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO SAN JUAN

LOMA BAJO DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON - AZCA", "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA

CALLE MANUEL LOZANO BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO COMUNA DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON -

AZCA", "CONSTRUCCION DE

ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL PASAJE LEONOR ROSALES BARRIO SIERRA HERMOSA DE LLANO GRANDE

PARROQUIA CALDERON - AZCA", "CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN CALLE CARAPUNGO BARRIO REDIN 2

COMUNA LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON - AZCA",

"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE CALLE LA COCHA JOSE MIGUEL GUARDERAS COMUNA LA

CAPILLA PARROQUIA CALDERON - AZCA" y "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE CALLE PEDRO

SANGUNA COMUNA LA CAPILLA PARROQUIA CALDERON - AZCA" las cuales al estar geográficamente cercanas y

al contar con las mismas partidas presupuestarias, se consolidarán con la creación del producto "CONSTRUCCIÓN

DE

ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE LAS COMUNAS DE LA CAPILLA Y LLANO GRANDE, PARROQUIA

CALDERÓN - AZCA" cuyo valor presupuestado corresponde a \$ 183,507.47 sin incluir IVA.

Eliminar del PAC las obras: "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO PASAJE S-N

PASAJE N15 BARRIO SAN LUIS PARROQUIA CALDERON - AZCA",

"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO CALLE CIPRESES BARRIO SAN LUIS

PARROQUIA CALDERON - AZCA", "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN

PASAJES N17A BARRIO CARAPUNGO PARROQUIA CALDERON - AZCA",

"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN PASAJES PEATONALES EL CORAZON

Y SIERRA NEGRA DE LA MANZANA B8 SECTOR CARAPUNGO PARROQUIA



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

CALDERON - AZCA", "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE PASAJE S-N BARRIO SAN JOSE DE MORAN PARROQUIA CALDERON - AZCA" y "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE JACINTO JIJON Y CAAMANO BARRIO COLINAS DEL SOL PARROQUIA DE CALDERON AZCA" las cuales al estar geográficamente cercanas y al contar con las mismas partidas presupuestarias, se consolidarán con la creación del producto "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES DE CARAPUNGO, SAN LUIS, SAN JOSÉ DE MORÁN Y SAN JUAN, PARROQUIA CALDERÓN - AZCA" cuyo valor presupuestado corresponde a \$ 166,000.00 sin incluir IVA.

Eliminar del PAC las obras: "CINTERVENCION EN AREA VERDE UBICADA EN CALLE RICARDO CALDERON BARRIO COLLAS PARROQUIA CALDERON AZCA" e "INTERVENCION EN AREA VERDE DEL BARRIO ARBOLITO 1 PARROQUIA CALDERON AZCA" las cuales al contar con las mismas partidas presupuestarias, se consolidarán con la creación del producto "INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL BARRIO COLLAS Y READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREA VERDE DEL BARRIO ARBOLITO 1 - AZCA" cuyo valor presupuestado corresponde a \$ 134,200.00 sin incluir IVA.

Es necesario indicar que la reforma al PAC de estos procesos no tendrá ninguna diferencia en cuanto al valor, mismo que se mantiene.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
					00000		0,00	00000			

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	840104	448110014	BIEN	ADQUISICIÓN DE LÍNEA BLANCA PARA EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	CUATRIMESTRE	TIPO DE	CATÁLOGO	PROCEDIMIENTO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	----------	--------	-------	--------------	---------	----------	---------------



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

					AD		UNITARIO		PRODUCTO	O ELECTRÓ NICO	SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES DE CENTRO PARROQUIAL Y MARIANA DE JESÚS, PARROQUIA CALDERÓN - AZCA	1	UN	134.000,00	1	NA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE LAS COMUNAS DE LA CAPILLA Y LLANO GRANDE, PARROQUIA CALDERÓN - AZCA	1	UN	183.507,47	1	NA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES DE CARAPUNGO, SAN LUIS, SAN JOSÉ DE MORÁN Y SAN JUAN, PARROQUIA CALD AZCA	1	UN	166.000,00	1	NA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRA	INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL BARRIO COLLAS Y READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREA VERDE DEL BARRIO ARBOLITO 1 - AZCA	1	UN	134.200,00	1	NA	NO	MENOR CUANTIA
2023	840103	546990111	BIEN	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN INCLUIDA SU INSTALACIÓN # AZCA	1	UN	3.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	531403	3814019111	BIEN	ADQUISICION DE MESAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON # AZCA	1	UN	778,30	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	840103	3811102192	BIEN	ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON # AZCA	1	UN	4.236,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	840103	3811201110	BIEN	ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL COMEDOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON -AZCA	1	UN	3.457,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530404	473310513	BIEN	ADQUISICION DE PARLANTES DE TECHO EMPOTRABLES PARA AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON # AZCA	1	UN	300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS CALLE ROSARIO GODOY BARRIO MARIANA DE JESUS PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	40.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO CALLE AUQUI BARRIO LANDAZURI PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	28.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLO Y ADOQUINADO DE LA CALLE RICARDO CALDERON BARRIO MARIANA DE JESUS PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	24.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE SANTA DIAZ COLLAGUAZO BARRIO EL CAJON PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	42.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	28.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL LOZANO BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO COMUNA DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	14.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL PASAJE LEONOR ROSALES BARRIO SIERRA HERMOSA DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	38.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN CALLE CARAPUNGO BARRIO REDIN 2 COMUNA LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	39.507,47	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE CALLE LA COCHA JOSE MIGUEL GUARDERAS COMUNA LA CAPILLA PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	32.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE CALLE PEDRO SANGUNA COMUNA LA CAPILLA PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	32.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO PASAJE S-N PASAJE N15 BARRIO SAN LUIS PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	18.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO CALLE CIPRESES BARRIO SAN LUIS PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	40.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN PASAJES N17A BARRIO CARAPUNGO PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	25.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN PASAJES PEATONALES EL CORAZON Y SIERRA NEGRA DE LA MANZANA B8 SECTOR CARAPUNGO PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	16.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE PASAJE S-N BARRIO SAN JOSE DE MORAN PARROQUIA CALDERON - AZCA	1	UNIDAD	18.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE JACINTO JIJON Y CAAMANO BARRIO COLINAS DEL SOL PARROQUIA DE CALDERON AZCA	1	UNIDAD	49.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCION EN AREA VERDE UBICADA EN CALLE RICARDO CALDERON BARRIO COLLAS PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	94.200,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCION EN AREA VERDE DEL BARRIO ARBOLITO 1 PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	40.000,00	1	NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA

Art. 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera, reforme el PAC 2023 de la Administración Zonal Calderón en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y también en el Sistema Institucional Municipal SIPARI.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Enero de 2023



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2023-003

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

SOC. KLEVER ALBÁN
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN (SUBROGANTE)
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Revisado por: ING. DANIEL CAJAS

Elaborado por: JPINOST